



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

***El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXIII Legislatura, dicta:***

ACUERDO

Que elige Mesa Directiva

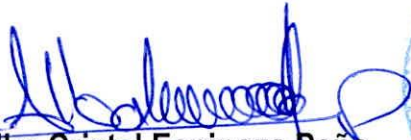
ÚNICO.- De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, la Asamblea Legislativa en Sesión Pública Ordinaria celebrada el jueves 17 de marzo de 2022, elige integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del siguiente mes de sesiones del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura, en los siguientes términos:

PRESIDENTA	DIPUTADA ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
VICEPRESIDENTE	DIPUTADO JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA
VICEPRESIDENTA	DIPUTADA MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS
SUPLENTE	

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 18 de marzo de 2022, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado de Nayarit.

DADO en la Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintidós.


Dip. Alba Cristal Espinoza Peña

Presidenta,



H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.


Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray

Secretaria,


Dip. Georgina Guadalupe López Arias

Secretaria,